# PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO

C.E.R. SAN PEDRO

LA PLAYA DE BELÉN 2024



Gobernación de Norte de Santander
Secretaría de Educación

Creado mediante Decreto No. 000252 del 12 de abril de 2005 DANE 254398000368 NIT: 900068825-7

#### CONTENIDO RIESGOS LATENTES DEL CER

#### 1. DEFINICIÓN

- 1.1 Riesgo Latente
- 1.2 Comité de Riesgo
- 1.3 Manual de Funcionamiento
- 1.4 Funciones del Comité Escolar
- 1.5 Reglamento Interno

#### 2. RIESGOS PROPIOS DE CADA SEDE

- 2.1 Sede San Pedro No. 1
- 2.2 Sede Capellanía
- 2.3 Sede La Esmeralda
- 2.4 Sede Los Cacaos
- 2.5 Sede Algarrobos
- 2.6 Sede Guarinas
- 2.7 Sede La Peña
- 2.8 Sede Salero Parte Baja
- 2.9 Sede San Pedro No. 2

#### 3. CAUSAS DE LOS RIESGOS

- 3.1 Causas naturales
- 3.2 Causas Antrópicas
- 3.3 Causas Internas
- 3.4 Causas Externas

#### 4. PLAN DE EMERGENCIA

- 4.1 Ruta de Emergencia
- 4.2 Simulacro Evaluación
- 4.3 Alarmas
- 4.4 Preparación
- 4.5 Salida
- 4.6 Recomendaciones

#### 5. INVENTARIOS DE RECURSOS

- 5.1 Directorio
- 5.2 Identificación de Lugares Seguros
- 5.3 Herramientas
- 5.4 Formato de Reporte de Accidentes



Gobernación de Norte de Santander

Creado mediante Decreto No. 000252 del 12 de abril de 2005 DANE 254398000368 NIT: 900068825-7

#### **RIESGOS LATENTES DEL CER**

#### 1. DEFINICIÓN

- 1.1 **Riesgos latentes**: se define como una condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socionatural o antrópico o intencional, que puede causar daño a la población educativa y a sus bienes, a la infraestructura, al ambiente.
- **1.2 Comité:** el comité de riesgo es el órgano encargado de estudiar las amenazas internas y externas que se puedan presentar en el centro educativo. El comité está integrado por el director, docente, estudiante y padre de familia.

#### 1.3 Manual de procedimiento

- ✓ La docen<mark>te en la</mark> primera reunión al comienzo del año da una charla sobre el plan de riesgo y entre todos se postula a dos padres de familia.
- ✓ Se invita a la mesa directiva de la Junta de Acción Comunal para ponerlos al tanto del Plan de Riesgos y pedirles que asignen a un miembro que participe en el comité de emergencia escolar.
- ✓ El comité lo conforman:
  - El docente de la Sede como Representante del director
  - Representante de La Junta de Acción comunal
  - Representante de los padres de familia
  - Representante de los estudiantes
- ✓ Reunidos los miembros se dan a conocer las funciones que tiene dicho comité.

#### 1.4 Funciones del Comité Escolar:

- ✓ Define actividades de preparación
- ✓ Elaborar si propio plan de trabajo para mitigar los riesgos





Creado mediante Decreto No. 000252 del 12 de abril de 2005 DANE 254398000368 NIT: 900068825-7

- ✓ Se encarga del funcionamiento continuo del plan de emergencias
- ✓ Lleva registro de reuniones, actividades educativas, cronograma de actividades y ejecución de acciones de las brigadas.
- ✓ Activa la alarma en caso de emergencia comprobada
- ✓ Evalúa la magnitud de la emergencia presentada
- ✓ Contacta con entidades y organismos de atención y apoyo Cada uno de los miembros del comité realiza tareas definidas y tareas de suplencia como es el caso de la activación de la alarma de emergencia, que la realiza el coordinador del comité escolar únicamente; si el coordinador no se encuentra en la institución, como suplente se asigna al profesor de alguna determinada área.

#### 1.5 Reglamento interno.

- ✓ El comité se reunirá una vez por semestre y cuando lo amerite la ocasión.
- ✓ La docente llevara actas consecutivas de cada reunión y compromisos asumidos.
- ✓ Se solicitara con anticipación la participación de todos los miembros.
- √ Todos son responsables por la mitigación de riesgos.

#### 2 RIESGOS PROPIOS DE CADA SEDE.

#### 2.1 SAN PEDRO No. 1:

- Minas antipersonas cerca a la escuela
- Corredor de grupos armados
- Vientos fuertes
- Contaminación por fumigación de cultivos ilícitos alrededor de la escuela
- Tráfico de vehículos
- Cantina cerca a la escuela
- Deterioro del techo del comedor
- Presencia de ganado alrededor de la sede





Creado mediante Decreto No. 000252 del 12 de abril de 2005 DANE 254398000368 NIT: 900068825-7



#### 2.2 CAPELLANIA

- Minas antipersonas cerca a la escuela
- Corredor de grupos armados
- Vientos fuertes
- Tráfico de vehículos
- Transformador de luz y cables de alta tensión dentro de la sede.
- Presencia de ganado alrededor de la sede y murcielagos

#### 2.3 LA ESMERALDA.

- Minas antipersonas cerca a la escuela
- Corredor de grupos armados
- Lluvias eléctricas y Vientos fuertes
- Contaminación por fumigación de cultivos ilícitos alrededor de la escuela
- Tráfico de vehículos
- Presencia de ganado alrededor de la sede.
- Presencia de culebras
- Presencia de una poza cerca a la sede

#### 2.4 CACAOS.

- Enfrentamientos de grupos armados
- Vientos fuertes
- Contaminación por fumigación de cultivos alrededor de la escuela
- Transformador de luz y cables de alta tensión cerca de la sede.
- Presencia de culebras y avispas
- Pésimo encerramientos en pésimo estado

#### 2.5 ALGARROBOS.

- Presencia de ganado a la entrada de la sede
- Riesgo de deslizamientos de tierra.
- Caminos de acceso a la sede enmontados
- Encerramiento de la sede en mal estado.
- Placa de baños en deterioro
- Presencia de retenes de grupos armados en el cruce hacia la sede





Gobernación de Norte de Santander

Creado mediante Decreto No. 000252 del 12 de abril de 2005 DANE 254398000368 NIT: 900068825-7

#### 2.6 GUARINAS

- Presencia de ganado a la entrada de la sede
- Tráfico de vehículos
- Encerramiento de la sede en mal estado.
- Presencia de avispas en toda la sede.
- Corredor de grupos armados

#### 2.7 LA PEÑA

- Pésimo encerramientos en pésimo estado
- Contaminación por fumigación de cultivos alrededor de la escuela
- Tráfico de vehículos
- Presencia de Ganado y murciélagos
- Corredor de grupos armados

#### 2.8 SALERO PARTE BAJA

- Pésimo encerramientos en pésimo estado
- Undimiento de cocina y baños
- Presencia de murciélagos y avispas
- Corredor de grupos armados
- Poste de luz podrido
- Deslizamiento de tierra a la entrada de la sede.

#### 2.9 SAN PEDRO No. 2

- Vientos fuertes
- Presencia de ganado, culebras y murielagos
- Poste de luz podrido
- Deslazamiento de tierra a la entrada de la sede.







Creado mediante Decreto No. 000252 del 12 de abril de 2005 DANE 254398000368 NIT: 900068825-7

#### 3 CAUSAS DE LOS RIESGOS

- 3.1 causas naturales: son aquellas que surgen de los procesos propios de la dinámica de la naturaleza. las amenazas naturales se pueden clasificar por origen en amenazas geológicas (terremoto, erupción de un volcán, maremoto, movimientos en masa, tsunamis); amenazas hidrometeorológicas (huracanes, tornados, tormentas eléctricas o amenazas derivadas de fenómenos como El Niño y La Niña, granizadas, vientos fuertes, heladas, entre otros.
- 3.2 <u>Causas Antrópicas</u>: son aquellas que se derivan claramente de las actividades humanas. Por ejemplo, deforestación, erosión, desertificación, contaminación, manejo inadecuado de materiales peligrosos y derrames de sustancias químicas.
- 3.3 <u>Causas Internas</u>: son aquellos que responden a las condiciones mismas de la escuela.
- 3.4 <u>Causas Externas</u>: son los que van más allá de la escuela misma y de su funcionamiento y responden a condiciones del entorno socio-natural que rodea al Centro Educativo

#### 4 PLAN DE EMERGENCIA (como evitarlo)

Es lo que se tiene planeado para evitar en mayor grado un desastre o cualquier eventualidad por pequeña o grande que se presente, para ello el CER y cada una de las sedes cuenta con:

#### 4.1 Ruta de emergencia

Es una herramienta de trabajo educativo y de seguridad, que permite formar a los estudiantes en educación del riesgo y prepararlos con el personal de la institución, para que puedan afrontar eventos adversos, con mayores posibilidades de éxito.



Gobernación de Norte de Santander

Secretaria de Educación

Creado mediante Decreto No. 000252 del 12 de abril de 2005 DANE 254398000368 NIT: 900068825-7

#### 4.2 Simulacro – evaluación

Un simulacro escolar se realiza para detectar y corregir las fallas del plan .

#### Pasos:

#### 1. DETECCIÓN DEL PELIGRO.

Percepción de la señal de peligro tales como el calor, el humo, los ruidos, gritos, movimientos, disparos, Fenómenos naturales.

#### 2. DIRIGIRSE AL LUGAR SEGURO YA IDENTIFICADO Y PROTEGERSE.

Si estamos dentro del aula, se les indica a los niños que adopten la posición segura (acostarse en el piso boca abajo, con la mano protegiendo la cabeza.) y se dirijan al lugar que se ha ubicado como el más seguro dentro de la sede.

#### 3. BRINDAR PRIMEROS AUXILIOS EMOCIONALES:

Matener la calma, Comunicarse con los padres de familia y mientras llegan hacer actividades de relajación, lúdicas, dibujos, rondas.

4. RINCONES DE LA RESILENCIA E INCORPORACIÓN DE AREAS BASICAS. Días después de sucedido el caso, se debe trabajar en actividades pedagógicas, lúdicas, e ir incorporando, paulatinamente las áreas básica, como ética, valores, religión.

#### 5. INCORPORACIÓN DE LAS AREAS BÁSICAS:

En la medida que avanzan los días del suceso, se continua trabajando con los rincones de resilencia, y se van incorporando las áreas de sociales, ciencias naturales, español, religión, etc. Se enfatiza en el autocuidado, la convivencia, cuidado al medio ambiente, proyecto de vida, ente otros.

#### 4.3 Alarma.

El tiempo entre la percepción del peligro y la señal de alarma debe ser lo mas breve posible. Esta velocidad depende del acceso a la alarma y la preparación del personal para recibirla y responder a esta.



Creado mediante Decreto No. 000252 del 12 de abril de 2005 DANE 254398000368 NIT: 900068825-7



#### 4.4 Preparación.

Tiempo desde que se comunica la decisión de evacuación hasta que empieza a salir la primera persona. Su velocidad depende del entrenamiento del personal.



Los aspectos importantes de esta etapa son:

- Verificación de quienes hay en el lugar.
- Disminución de nuevos riesgos.
- Protección de valores.
- Recordar el lugar de reunión final.

#### 4.5 Salida.

Tiempo donde se empieza a salir la primera persona hasta que sale la ultima. El tiempo de salida debe procurar abreviarse, teniendo en cuenta que, según el evento y por seguridad, no siempre hay tiempo de llegar a un lugar de máxima seguridad.

#### 4.6 Recomendaciones.

- Caminas rápido y no correr.
- No devolverse por ningún motivo.
- En caso de humo, desplazarse agachados.
- Cerrar las puertas después de salir
  - Después de la evacuación tomar lista para verificar que todos hayan salido.

#### 5 INVENTARIO DE RECURSOS

Son todos aquellos documentos y/o formatos con los cuales disponemos dentro de cada sede como recursos propios con los cuales se cuenta en un momento dado de emergencia.

#### 5.1 Directorio





Creado mediante Decreto No. 000252 del 12 de abril de 2005 DANE 254398000368 NIT: 900068825-7

NUMEROS DE EMERGENCIA

	•	9)
No.	Identificación	Celular
1	Hospital la Playa - Urgencia	318 609 2090
2	Ambulancia La Playa	
3	Puesto de salud Aspasica	
4	Ambulancia Aspasica	314 703 4190
5	Enfermer@ Noriel Trigos	311 295 6996
6	Enfermer@	
7	Enfermer@	
8	Párroco La Playa	317 294 5712
9	Párroco Aspasica	304 644 9171

#### 10

## DOCENTES

Alexánder Melo Coronel	<b>320 450 6634</b> ; <b>321 208 2086</b>
Ciro Alfonso Lozano Barraza	316 295 2189 310 414 8876
Edith Fabiola Arenas Castilla	31 <mark>3 374 2676 318 814 7523</mark>
Fred Noel Paba Castro	310 553 0955 312 327 8989
Guadalupe Carril <mark>lo MArtinez</mark>	313 44 <mark>9 3670 318739 1682</mark>
Heidy Carrascal Carrascal	314 <mark>879</mark> 3528; 314 432 3522
Luz Enith Verge <mark>l Pabón</mark>	322 8 <mark>18 799</mark> 4; 317 <mark>282 78</mark> 28; 037 569 4719
María Isabel Pérez Lobo	321 <mark>218 8</mark> 697; 320 95 <mark>3 144</mark> 3; 315 894 9197
Maryul del Soco <mark>rro Melo Rob</mark> les	313 879 7069 301 221 2162
Yuleida Martinez Claro	311 204 7833 313 232 9886
Zuleima Alvarez Chacón	<b>311</b> 638 8036; <b>315</b> 337 0664; 315 894 7856

# CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTOR	Alexánder Melo Coronel	320 450 66 34
REPRESEN DE ESTUD	Keily Ximena Toro López	880
PADRE DE FAMILIA	Edwin Carrascal Torres	
PADRES DE FAMILIA	Numael Torrado	313 880 3320
EXALUMNO	Maryul Ortiz Arévalo	
DOCENTE	Ciro Alfonso Lozano Barraza	316 295 2189
DOCENTE	Edith Fabiola Arenas Castilla	313 374 2676

## GOBIERNO ESCOLAR

PERSONERA	Yeslin Adriana Ascanio Guerrero	
REPRES DE ESTUD	Keily Ximena Toro López	
CONTRALOR	Daily Yisel Alvarez Ortiz	





Creado mediante Decreto No. 000252 del 12 de abril de 2005 DANE 254398000368 NIT: 900068825-7

REPRES. SAN PEDRO 1	DAILY YISEL ALVAREZ ORTIZ	
REPRES. CAPELLANIA	YESLIN ADRIANA ASCANIO GUERRERO	
REPR. LA ESMERALDA	MARIA JOSÉ TORRADO SANGUINO	
REPRES. LOS CACAOS	ADRIÁN ESTIVEN ORTIZ ORTIZ	
REPRES. ALGARROBOS	YENDRI LORENA RINCÓN ASCANIO	
REPRES. GUARINAS	JUAN ANDRÉS FRANCO VERGEL	
REPRES. LA PEÑA	DIANA XIMENAVERGEL VERGEL	313 562 9199
REP. SALERO PARTE B.	ANYELID CARRASCAL GUERRERO	
REP. SAN PEDRO No. 2	KEILYN XIMENA TORO LOPEZ	

11

## PROGRAMA DE ALIMIENTACION ESCOLAR

9		
Mayerline PArada	COORDIN. MUNICIPAL	
60.	TRANSPORTADOR	1
YEINY PAOLA GARAY	AUXILIAR SAN PEDRO 1	312 629 1931
ROSABEL MARIA GALVIS	AUXILIAR CA <mark>PELLANIA</mark>	311 453 37 72
DURAN		10
NANCY YOLIMA GUERRERO	AUXILIAR LA ESMERALDA	<b>320</b> 458 2643
NURY YULIANA ORTIZ	AUXILIAR LOS CACAOS	<b>322 7</b> 64 0672
ARAMINTA ASC <mark>ANIO</mark>	AUXILIAR ALGARROBOS	<mark>31254</mark> 79834
00		<mark>31049</mark> 09378
DIGNORA GUERRERO	A <mark>UXIL</mark> IAR GUA <mark>RINA</mark> S	3 <mark>11 29</mark> 5 05 40
ANGIE PAOLA VERGEL TORRES	AUXILIAR LA P <mark>E</mark> ÑA	310 3 <mark>3</mark> 7 56 83
OMAIRA RUEDA <mark>S CARRASCAL</mark>	AUXILIAR SALERO PARTE B.	313 615 3618
IMELDA ROSA CA <mark>STILLA</mark>	AUXILIAR SAN PEDRO No. 2	<mark>311</mark> 803 2804

# PRESIDENTES DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL

		,
SAN PEDRO 1	Leexon Yulfrei Guerrero Ascan	312 520 4498
CAPELLANIA	Yulfrey Ascanio	311 502 5374; 3219992602
LA ESMERALDA	Yureison Torrado	310 884 4549
LOS CACAOS	Ever Yesid Sánchez	322 246 2782 313 247 93 97
ALGARROBOS	Yurgen Armando Guerrero	3228786976
MONTE LARGO	Francisco Carrascal	320 437 99 11
GUARINAS	Said Arévalo	311 209 5615
LA PEÑA	Elfido Vergel Ruedas	313 245 2545
SALERO PARTE B.	Aristides Parada	323 455 4781 313 615 36 18



Gobernación de Norte de Santander
Secretaría de Educación

Creado mediante Decreto No. 000252 del 12 de abril de 2005 DANE 254398000368 NIT: 900068825-7

SAN PEDRO No. 2 Numael 311 803 2804



#### SEDES EDUCATIVAS

#### 1. SEDE SAN PEDRO No. 1

1. Geison Durán	3143983407	2. Edilma María Franco Álvarez	3114489178
2 1471 5: 5:	2422742440		2424502262
3. Wilmar Diaz Diaz	3133713140	4. Alba Luz Álvarez	3134583263
		Claro	
5. José Luis Sánchez	3224715979	6. Marta Cecilia	3204011616
Sánchez		Ortega Ortiz	
7. Laudid Jasmín Diaz Diaz	3144427301	8. Nelly María Ortiz	3204432649
	A	Álvarez	
9. Doris María <mark>Diaz Diaz</mark>	3124005540	10. Blanca Oliva Díaz	3118051655
31		Ascanio	
11. Maryury O <mark>rtiz Alv</mark> arez	31 <mark>43</mark> 467746	12. Fabio Hernando	3226202648
<u>~</u>		Ortiz Guerrero	2
13. Mileidy Diaz Diaz	3 <mark>203</mark> 806444	14. Diomar Garay	3212787026
15. Luz Helena Alvarez	3134570052	16. Yeiny Paola	3126291931
Guerrero		Garay	7
	/	7 4	

# 2. SEDE CAPELLANIA

1.	Luis Franco/ Reyes	3123668278	12. Hermes Ascanio /	3126308495
	María Guerrero	SAN DI	Blanca Miriam Guerrero	
2.	Wilson Paredes	3125848516	13. Yorman Portillo /	3136792066
	Franco / Rosabel		María Torcoroma Conde	
	María Galvis			
3.	Alirio Franco / Anayibe	3218685873	14. Carmelo Díaz /	3118046064
	Ascanio		Yesica Portillo	
4.	Yamides Pérez	3232247923	15. Campo Ascanio/	3227590944
	Ascanio		Yasmin Ascanio	
5.	Carmen Acosta/	3125501951	16. Carlos Luis Díaz /	3102387169
	Ramona Vega		Francelina Díaz	
6.	Tulio Pérez /Raquel	3108922559	17. Dinael Díaz / Nubia	3144829837-
	María Acosta		Guerrero	3116840764



Gobernación de Norte de Santander

Secretaría de Educación

Creado mediante Decreto No. 000252 del 12 de abril de 2005 DANE 254398000368 NIT: 900068825-7

7. Clodomiro Franco /	3117008237-	18. Albeiro Díaz / Eddy	3127629665	
María del Carmen	3209785081	Johana Díaz		
Duran				
8. Wilinton Franco	3115754282-	19. Tulio Díaz / Miriam	3118639028	
/Durley Navarro	3146609593	Díaz		
9. Juan Romero /	3138692013	20. Dionel Trigos /	3142456980	
Carmen Acosta		Olinta María León		
10. Yulfrey Ascanio /	3115025374-	21. Fredy Duran /	3134620978-	
Marina Sánchez	3219992602	Maryul Rocío	3123919433-	
		Guerrero	3125873160	
11. Urielso Portillo / Alba	2304563884-	22. Wilder Duran	3212884325	
Alexis Bacca	3134489738	SONL		

## 3. SEDE LA ESMERALDA

Gloria Inés Guerrero	3142330042	Yolima Ortiz	3186900798
Fredy A Torrado	<b>3</b> 134508240	Wilmar Alonso	3188084709
0		Bayona	0
Nancy Yolima	3204582 <mark>64</mark> 3	Om <mark>ai</mark> ra Sánchez	3124950332
Guerrero			-
Numael Torra <mark>do</mark>	310234 <mark>206</mark> 7	Nu <mark>ma</mark> el Guerrero	3227424042
Aleida María	314556 <mark>9052</mark>	W <mark>ilfred</mark> o Torrado	3144609908
sanguino			//
Said Antonio torrado	<b>31</b> 17688447	Yulieth Ortiz	3214533188

# 4. SEDE LOS CACAOS

MARIA CONTRERAS	3105919206	ALIX JOHANA Salamanca	3143834048
JONNY LEONEL LEON	3137038365	ELDER BAUTISTA	3106663655
DORIS GUERRERO	3216795192	EDDY JOHANA ORTIZ	3225979635
LORENA ACOSTA	3118069040	EDY ORTIZ	3133806162
MAYERLY SÁNCHEZ	3224568640	FABIAN ORTIZ	3132855793
LEIDY ORTIZ	3214247495	NURY YULIANA ORTIZ	3227640672
NUBIA ORTIZ	3133768828	LORENA ACOSTA	3506609031

#### 5. SEDE ALGARROBOS

Maira Alejandra Rincón.	3135606593	Solángel Camacho	3146184168
Mónica Liliana Bayona	3226272620	Araminta Ascanio Pérez.	3125479834
Enoy Ascanio Rangel.	3144079478	Yonny Alfonso Quintero.	3203422272
Dignora Duran Rincón.	3214127190		



Gobernación de Norte de Santander

Creado mediante Decreto No. 000252 del 12 de abril de 2005 DANE 254398000368 NIT: 900068825-7

6. SEDE MONTE LARGO

Gladys María Guerrero	320 453 3998	
Maira Alejandra Rueda	321 346 7994	

7. SEDE GUARINAS

DIOSAEL MENDEZ	3126435791	YUSMEIRA VERGEL GUERRERO	3202083525	
LUIS OMAR ALVERNIA	3125786413	MONICA VIVIANA SANGUINO SANGUINO	3123959943	
LILIANA GUERRERO	3116554222	JESUS ENRRIQUE GARAY DURAN	3209491082	
SAID AREVALO RANGEL	3112095615	RAMON SAID ORTIZ AREVALO	3223200288	
MAYERLY GARCIA SANCHEZ	3112256051	DANIEL VERGEL RUEDAS	3102288941	
KAREN LORENA ORTIZ LEON	3224657689	DIGNORA GUERRERODURAN	3147991730	
JHON EDINSON SANCHEZ	3227639399	EDY YOHANA GUERRERO TELLEZ	3114451435	
YOLIMA LOPEZ ALVERNIA	3507268393	ANA LUCIA PEREZ DELGADO	3208275025	
SANDRA MILENA MONTAGUTH GRANADOS	3215621230	B <mark>LA</mark> NCA OMAIDA AREVALO LEÓN	3204591738	

8. SEDE LA PEÑA

10-70	-1.5
ELIO PEREZ TORO	3145058662
LAUDITH CORONEL	3135629499
TORO	
FREDY DURAN	3142952999
CIRO RIVERA	3126302772
PAOLA VERGEL	3215901295
DIOSAEL ORTIZ	3123338518
ANA MILENA AREVALO	323244001

#### 9. SEDE EL SALERO PARTE BAJA

	0 , 0 , 0	•
NOMBRE	C. CIUDADANIA	CELULAR
1. LAUDITH GUERRERO S.	1092670075	3115378096
2. YOLIMA GARCIA P.	1004860274	3213163300
3. SINDY PAOLA BAYONA G.	1091594343	3209245209
4. BLANCA ROSA CARRASCAL.	37329475	3102382642
5. ELSA YANETH PARADA G.	49653243	3223006365
6. DEISY CARDENAS P.	1091594849	3137211793





Creado mediante Decreto No. 000252 del 12 de abril de 2005 DANE 254398000368 NIT: 900068825-7

7. YULIETH ARENGAS QUINTERO				1090424381		3506707868	
U. T ORIENTE REGION	FORMA		CIÓN SECR	DE ACCIDENTE I ETARÍA DE EDUCAG		1	
NOMBRE SED	IDENTIFICACIÓN		DIRECCIÓN			TELEFONO	
AX CORREO ELECTRÓNIC	0		DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		ZONA
		CENTRO ED	HICATIVO DO	NDE LABORA EL DOCEN	OTE .		U R
IOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA		CENTRO ED	DEXTITO DO	NDE DABORA EL DOCE	iie.		
ELÉFONO	DIRECCIÓN		DEPARTAME	NTO	MUNICIPIO ZONA		
		INFORM	ACIÓN DEL DO	OCENTE ACCIDENTADO			U R
TIPO DE VINCULACIÓN RIMER APELLIDO	PLANTA SEGUNDO APEL	LIDO	PROVISIONAL PRIMER NO			SEGUNDO NOMBRE	
IPO DE IDENTIFICACIÓN	NUMERO			ACIMIENTO(DIA,MES,A	fic:		
.c			/	//	NO)	MASCULINO FEMENINO	
PIRECCIÓN		TELEFONO		DEPARTAMENTO		MUNICIPIO	
ARGO: DOCENTE ORIENTAD		FECHA DE INGRESO S	SED(DIA, MES,	AÑO)	SALARIO	JORNADA DE TRABAJO	
		INFORMACI	IÓN SOBRE EL	ACCIDENTE DE TRABA	10	MAÑANATARDENOCH	EGLOBAL
ECHA DEL ACCIDENTE(DIA,MES,AÑO	))	HORA DEL ACCIDENTE (0-23	HORAS)	DIA DE LA SEMANA E			
ORNADA EN QUE SUCEDE	ESTABA REALIZANDO	HORA: MIN. SU LABOR HABITUAL?	CUAL (Dilige	nciar solo en caso nega		TOTAL TIEMPO LABOR	
ORMAL EXTRA	51 NO	Innuméro a summero	DEPARTAMENTO		MUNICIPIO DEL ACCIDENT	ACCIDENTE	
PO DE ACCIDENTE: PROPIO DEL TRA OLENCIA DEPORTIVO RECREATIVO	BAIO TRÂNSITO	CAUSÓ LA MUERTE SI NO	DEPARTAMENTO	DELACCIDENTE	MUNICIPID DEL ACCIDENT	re.	ZONA ACCIDENTE
UGAR DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENT IDIQUE EL SITIO DONDE OCURRIO	TE DE TRABAJO :	DENTRO DEL COLE			0		
AULA ESCOLAR  AREAS RECREATIVAS  CORREDORES O PASILLOS  ESCALERAS  AREA DE CIRCULACIÓN DE VEHICULOS(PARQUEO)  OFICINAS (SALA DE PROFESORES)  AREAS COMUNES  OTROS CUAL?  PARTE DEL CUERPO APARENTEMENTE AFECTADA		FRACTURA  LUXACIÓN  TORCEDURA, ESGUINCE, DESGARRO MUSCULAR HERNIA O LACERACIÓN, MÚSCULO, TENDÓN SIN HERIDA  COMMOCIÓN O TRAUMA INTERNO  AMPUTACIÓN O ENUCLEACIÓN (PÉRDIDA OJO)  HERIDA  TRAUMA SUPERFICIAL  AGENTE CON EL QUE SE LESIONO EL DOCENTE		☐ QUEMADURA ☐ ENVENENAMIENTO, INTOXICACIÓN AGUDA, ALERGIA ☐ EFECTO DEL CLIMA, DEL TIEMPO O DEL AMBIENTE ☐ ASFIXIA ☐ EFECTO DE LA ELECTRICIDAD ☐ EFECTO NOCIVO DE LA RADIACIÓN ☐ LESIONES MULTIPLES ☐ OTRO? CUAL?  FORMA DEL ACCIDENTE			
CABEZA OJO CUPELLO TORAX ABDOMEN ABDOMEN MIEMBROS SUPERIORES MANOS MIEMBROS INFERIORES MIEMBROS INFERIORES PIES MOLTIPLES		EQUIPOS O MÁ  MEDIO DE TRAN  HERRAMIENTA  MATERIALES O  AMBIENTE DE TR  MUEBLES, TEJAL  OTROS AGENTES  APARATOS  ANIMALES (VIVO  AGENTES NO CLA	QUINAS NSPORTE S, IMPLEMEN' SUSTANCIAS RABAJO (SUPERI DOS, PUERTAS S NO CLASIFIC	CAÍDA DE OBJETOS  CAÍDA DE PERSONAS  DIS, UTENSILIOS  PISADAS, CHOQUES O GOLPES  ATRAPAMIENTOS  SOBREESFUERZO, ESFUERZO EXCESIVO O  VENTANAS  MOVIMIENTO  DOS  EXPOSICIÓN O CONTACTO CON TEMPERAN  DIS ANIMALES)  EXPOSICIÓN O CONTACTO CON SUSTANCIA		RATURA EXTREMA CIDAD	
ESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE	ACCIDENTE			PERSONAS QUE PRES	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	NTE Identificación	NÚMERO
SCRIBIR DE MANERA DETALLADA EL EGUNTAS: QUÉ, CÓMO, CUÁNDO? I		SCRIPCION (RESPONDA	A A LAS	APELLIDOS Y NOMBRI		C.C C.E	- SMERO
				CARGO APELLIDOS Y NOMBRI		IDENTIFICACIÓN	INÚMERO
				1		C.C C.E	
				CARGO RESPONSABLE DEL IN	FORME	2001 2000 1000 1000 2200	
				APELLIDOS Y NOMBR			
				DOCUMENTO DE IDER	NTIDAD NI	ÚMERO	
				EECUA		FIRMA	SES AÑO)
				FECHA	/	_/	es, ANU)

destornillador, botiquín, camillas, tanque de agua, pito, amplificación del sonido.

#### 5.4 Formato reporte de accidentes



# REPÚBLICA DE COLOMBIA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN PEDRO Creado mediante Decreto No. 000252 del 12 de abril de 2005

DANE 254398000368 NIT: 900068825-7



16



Actualizado a 16 de mayo de 2024, Alexánder Melo Coronel, Director